

MODALIDAD GRABADA

DIPLOMADO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN

NUEVA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS 32069

Aprende a reconocer las oportunidades y desafíos que presenta la nueva Ley 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, para gestionar exitosamente los procesos de adquisición y contratación en sus respectivas instituciones.

INICIA AHORA

CERTIFICACIÓN UNIVERSITARIA



Universidad Nacional
SAN LUIS GONZAGA



✓ PRESENTACIÓN:

La Nueva Ley General de Contrataciones Públicas, Ley N° 32069, constituye un marco normativo fundamental para las contrataciones del Estado, con una evolución normativa que ha ido adaptándose a las necesidades contemporáneas.

Este diplomado actualiza, brinda y refuerza conocimientos sobre la Ley de Contrataciones del Estado, reglamento y sus modificatorias, a los funcionarios y servidores que participan en procesos de contrataciones, a fin de contribuir a los objetivos de la institución, así como tener un análisis reflexivo y crítico del proyecto de la nueva Ley General de Contrataciones Públicas.

✓ DIRIGIDO A:

Funcionarios públicos: Responsables de la gestión de adquisiciones y contrataciones en instituciones del Estado y demás funcionarios que deseen actualizarse con las últimas disposiciones legales.

Directivos y gerentes: Líderes de instituciones públicas y privadas.

Proveedores y contratistas: Empresas y profesionales que participan en procesos de contratación pública y desean entender mejor el marco normativo para mejorar su competitividad.

Asesores y consultores: Profesionales dedicados a las contrataciones públicas que necesitan profundizar en los cambios y novedades de la Ley 32069.

Estudiantes: Interesados en la gestión pública que buscan complementar su formación académica con conocimientos prácticos y actualizados.

✓ OBJETIVOS:

Proporcionar a los profesionales una formación integral en los procesos de contratación pública bajo la nueva Ley N° 32069 y su Reglamento, desarrollando competencias para aplicar estándares modernos, metodologías innovadoras y herramientas prácticas que aseguren la eficiencia, transparencia y excelencia en la ejecución de proyectos públicos.

✓ ¿POR QUÉ IPAPPG?

+10 años

**de experiencia como la
plataforma líder en
sector público**

+300 empresas

**han confiado en
nosotros para capacitar
a sus equipos**

+50mil alumnos

**trabajando en grandes
instituciones del Estado**

✓ INICIO

Clase 100% virtual		12 meses de acceso al aula virtual sin restricciones	
Nº DE SESIONES	MODALIDAD	HORARIO	
6	Grabada	24/7	
TÚ ELIGES CUANDO INICIAR Y FINALIZAR 			

✓ BENEFICIOS:



DOCENTES ESPECIALISTAS

- Expertos certificados con experiencia en el Sector público y privado.



VÁLIDO

- Para los concursos en la Administración Pública y Privada.
- Por 384 horas académicas.



CERTIFICACIÓN ADICIONAL CON

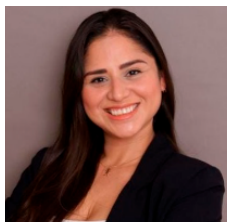
- IPAPPG Físico.
- Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.



CERTIFICACIÓN DIGITAL

- Obtenlo en corto tiempo.
- Con valor legal.

✓ PLANA DOCENTE:



ABOG. ELISSA LACCA VELASCO

Asesora de la Dirección General de Abastecimiento en el Ministerio de Economía y Finanzas.

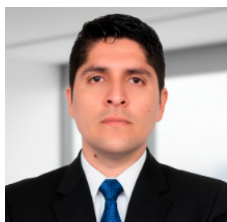
Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú y especialista en Contratación Pública. Cuenta con más de 10 años de experiencia en temas de Contratación Pública. Se ha desempeñado como supervisora en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado; así como especialista y coordinadora en el diseño de las políticas públicas en materia de contratación Estatal en el Ministerio de Economía y Finanzas, habiendo integrado el equipo técnico que trabajó en la última modificación de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.



STEVEN FLORES OLIVERA

Vocal del Tribunal de Contrataciones del Estado

Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con estudios concluidos de Maestría en Gestión de Políticas Públicas. Ha realizado cursos de especialización en Contrataciones del Estado, Derecho Administrativo y Arbitraje, en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y la Universidad ESAN. Egresado del 28° Programa de Formación de Aspirantes (PROFA) de la Academia de la Magistratura. Ex Abogado de la Oficina General de Asesoría Jurídica (OGAJ) y de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos (DIGERE) del Ministerio de Educación, y de la Dirección de Gestión de Riesgos del OSCE. Capacitador en Contrataciones del Estado desde el año 2010.



CESAR FERNANDEZ GUTIERREZ

Especialista de Regulación de las Adquisiciones I en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Abastecimiento.

Licenciado en Administración, con más de doce años de experiencia en la administración pública, específicamente en Contrataciones del Estado, habiendo laborado como parte de una Entidad contratante, del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado y de la Dirección General de Abastecimiento.



HECTOR RICARDO MORALES GONZALEZ

Vocal del Tribunal de Contrataciones del Estado.

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Egresado de la Maestría en Gestión Pública dictada en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC en convenio con la Universidad Politécnica de Cataluña - España. Ex Coordinador de Regulación de las Adquisiciones en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Abastecimiento. Ha desempeñado los cargos de Coordinador de Regulación de las Adquisiciones en el Ministerio de Economía y Finanzas, Supervisor de Pronunciamientos y Denuncias en la Dirección de Gestión de Riesgos del OSCE, Coordinador en la Oficina General de Asesoría Jurídica del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, así como el cargo de especialista legal en obras en SEDAPAL y en la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios. Capacitador en contratación estatal, habiendo dictado en diversos talleres y seminarios a nivel nacional.

✓ **PLAN DE ESTUDIOS:**

MÓDULO	CONTENIDOS
MÓDULO I	Aspectos Generales • Aplicación temporal de la normativa. • Finalidad de la Ley 32069 y su ámbito de aplicación. • Principios rectores de la contratación. • Enfoques aplicables al proceso de contratación.
MÓDULO II	Responsabilidades esenciales • Responsabilidades en el proceso de contratación. • Rigor técnico en las actuaciones discrecionales. • Impedimentos. • Ficha Única de Proveedor (FUP). • PLADICOP.
MÓDULO III	Actores claves del proceso de contratación • Supuestos excluidos del ámbito de aplicación de la Ley 32069. • Actores del proceso de contratación: la DGA, el OECE, Perú Compras, entidades contratantes y los proveedores. • Actores de la entidad contratante: titular, autoridad de la gestión administrativa, área usuaria, área técnica estratégica, dependencia encargada de las contrataciones, y compradores públicos.
MÓDULO IV	Los actos preparatorios con la Ley 32069 • Principales modificaciones en la etapa inicial del proceso de contratación. • Requerimiento, interacción con el mercado, estrategia de contratación. • Designación de evaluadores.
MÓDULO V	La etapa selectiva con la Ley 32069 • Procedimientos de selección competitivos • Modalidades abreviadas • Contrataciones sujetas a procedimiento de selección no competitivo. • Cancelación del procedimiento.
MÓDULO VI	La ejecución contractual con la Ley 32069 • Definición de contrato • Plazo y vigencia contractual • La ejecución de prestaciones adicionales. • La reducción de prestaciones. • La autorización de ampliaciones de plazo. • La modificación por hecho sobreviniente a la suscripción del contrato no imputable a las partes • Culminación del contrato

✓ **Pago (S/)**



COMPRA EL PROGRAMA AQUÍ





PAGO EN LÍNEA

*Aceptamos todas las tarjetas



DEPÓSITO BANCARIO

TRANSFERENCIA BANCARIA

**CUENTA DE AHORRO
/ CUENTAS CORRIENTES**

	Nº de ahorro en soles: Nº: 04-052-191772
	Nº de cuenta corriente: Nº: 193-2260106-0-52
	Nº de cuenta corriente: Nº: 0011-0147-0100076128
	Nº de cuenta corriente: Nº: 0004029593
	Nº de cuenta corriente: Nº: 087-300126963-6

Código de cuenta interbancario:
CCI: 00219300226010605212

✓ **Comunícate con un asesor**

CORREO COMERCIAL



informes@ipappg.edu.pe

CORREO ACADÉMICA



academica@ipappg.edu.pe

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes:
9:00 am a 6:00 pm

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes:
2:00 pm a 10:00pm

